

	CIRCULARES		
	CÓDIGO: F-GD-02	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

CIR EXT-No 107 de 2024

Pitalito, 16 de diciembre de 2024.

PARA: BENEFICIARIOS DOTACION VESTUARIO Y CALZADO

ASUNTO: ENTREGA DE DOTACIÓN VIGENCIA 2023 Y DICIEMBRE 2024.

Cordial saludo,

La Secretaría Educación Municipal –SEM, informa que la empresa contratista estará entregando a partir del 18 de diciembre de 2024 en el punto habilitado, el cual está ubicado en la dirección Cra. 15 #19A-01- SUR CC GRAN PLAZA SAN ANTONIO, LOCAL 119-120 TIENDA ROOTT+.CO, la última dotación correspondiente al mes de diciembre 2024 y vigencia 2023, donde se podrá reclamar y redimir el bono correspondiente.

Se informa que dicha empresa realizará entrega del bono de dotación correspondiente a la vigencia 2023, será un bono por el valor total de las tres entregas, quienes recibieron parcialmente parte de la dotación el año anterior, se les realizó el respectivo descuento y el bono será por el valor no recibido, los demás beneficiarios serán por el valor total.

Finalmente, la empresa habilitó un punto adicional para redimir el bono, respecto a las prendas de calzado dama y caballero, deportivo, formal, casual, sandalias, botas, botines y demás en el establecimiento: **DEPORTIVOS DE BUCARAMANGA**, ubicado en la dirección: **Carrera 2 #7-69 centro Pitalito Huila**; se precisa nuevamente que, el bono solo se podrá reclamar en la tienda **ROOTT+CO** del CENTRO COMERCIAL GRAN PLAZA SAN ANTONIO, presentando la cedula de ciudadanía original en el almacén y podrá ser redimido en cualquiera de los dos puntos para la entrega de la dotación.

Cordialmente,


OSCAR HUMBERTO GUELLAR CASTRO
Secretario de Educación Municipal

Proyectó: Yuly Cristina Barrios Rodríguez
Revisó: Juan Camilo Forero Cárdenas